



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

1 de 6

Señores (as) (ita)

Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2024 (PAI 2024).

Estimados Señores (as) (ita):

Un saludo cordial. Se les presenta el **Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2024, PAI 2024**, de conformidad con las *Competencias* prescritas en el artículo 22, inciso a), de la *Ley General de Control Interno*, así como de la normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República en el documento denominado *Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República* (R-DC-83-2018 reformado por Resolución R-DC-00055-2023), específicamente del apartado 6, *Sobre la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas del Sector Público*.

El plan debe ser registrado en el sistema dispuesto para ese efecto en la página web del Ente Fiscalizador, a más tardar el 15 de noviembre de 2023. No se requiere un acuerdo para la Contraloría General de la República, pero sí para efectos normativos del Gobierno Local.

El presupuesto ordinario municipal, una vez aprobado por la Contraloría General de la República, incluiría una asignación a la Auditoría Interna por un monto de **¢36.601.440,82** (Treinta y seis millones seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta colones con ochenta y dos céntimos), de los cuales el 85 por ciento lo constituye el rubro de **Remuneraciones**, por un importe de **¢31.152.061,16** (Treinta y un millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y un colones con dieciséis céntimos). El restante 15 por ciento, a razón de **¢5.449.379,66** (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y nueve con sesenta y seis céntimos), se distribuyó en las **partidas de insumos para operación de la oficina**, incluida la dotación de mobiliario y equipo de oficina para la contratación de la persona que asumirá el cargo de Asistente de Auditoría, así como en el rubro de **Otros Servicios de Gestión y Apoyo**, por **¢2.500.000,00** (Dos millones quinientos mil colones sin céntimos), destinados a la contratación de servicios profesionales para la realización de la **auditoría técnica del sistema integrado municipal**.

En cuanto a las auditorías técnicas dejadas como pendientes en el período 2023, la de obra vial se suprime por cuanto el **Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica** (LanammeUCR) seleccionó el Cantón de Zarcero para la evaluación de la obra vial¹ y el estudio está en ejecución.

En cuanto a los proyectos de auditoría con la participación instructiva de la **Contraloría General de la República**, para el primer semestre de 2024 se matriculó dos estudios especiales en los temas de **Gestión de los Servicios Municipales**, en materia de *Limpeza de Vías*, así como de la implementa-

¹ EIC-Lanamme-596-2023 del 12 de julio de 2023





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

2 de 6

ción de las **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)** con corte al 31 de diciembre de 2023. La ejecución de estas auditorías la realizará la Auditoría Interna, con la debida coordinación proveniente del equipo fiscalizador que designará el Ente Contralor.

La programación de los servicios de auditoría, incluidos los estudios de fiscalización y los servicios preventivos de Asesoría y Advertencia, es flexible en el tanto las circunstancias o hechos específicos pueden implicar ajustes durante el período. En virtud de lo anterior, hay disposición para atender estudios especiales y los requerimientos que eventualmente plantee este Órgano Colegiado.

El universo auditable de la Municipalidad de Zarcero lo componen treinta y seis unidades, incluidas las treinta y cuatro que define el Mapa de Procesos de la Municipalidad de Zarcero² y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, este último como dependencia organizacional del Municipio con personería jurídica instrumental para el ejercicio de las funciones. Se adiciona la fiscalización relacionada con la transferencias de recursos públicos municipales a organizaciones externas autorizadas por el marco jurídico.



² Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Zarcero. 2019.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

3 de 6

Así definido el universo auditable de la Municipalidad de Zarcero, la Auditoría Interna, conformada hoy por dos plazas: la del titular y la de asistencia secretarial, es una dependencia insuficiente para desplegar una fiscalización más oportuna y para aportar valor agregado a los procesos municipales con una mejor cobertura. Con el ánimo de revertir esa carencia y bajo el precepto de austeridad en el gasto institucional, se ha descartado el uso de los servicios secretariales, con el propósito de transformar ese cargo en un puesto profesional. Mientras se logra el cambio descrito, la Auditoría Interna se mantendrá como una dependencia unipersonal.

Debido a la amplitud del área por auditar y a la condición vigente de la estructura de la Auditoría Interna, la fiscalización debe practicarse con base en las prioridades que determine el Auditor Interno, según el juicio profesional, a la luz del riesgo implícito, más los requerimientos que plantee este Órgano Colegiado y la Contraloría General de la República.

Con base en las consideraciones anteriores, presento la propuesta del plan de auditoría para el año 2024 con diecisiete proyectos, de la siguiente forma:

PLAN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (PAI) DEL PERÍODO 2024	
Actividades Permanentes Servicios de auditoría, Servicios preventivos y de autorización de libros	
1.	Denuncia ciudadana. Atención de la denuncia ciudadana planteada ante la Auditoría Interna y la recomendación de oportunidades de mejora en los procesos, a la luz de los hechos comunicados, así como gestionar lo que corresponda en materia de sanciones ante eventuales incumplimientos por parte del Gobierno Local. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
2.	Requerimientos de la Contraloría General de la República y de otras entidades fiscalizadoras facultadas. Fortalecer el control por medio de las acciones promovidas por el Ente Contralor y de las demás entidades fiscalizadoras competentes. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
3.	Requerimientos del Concejo Municipal. Brindar soporte al Órgano Colegiado, mediante la atención de las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
4.	Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones. Evaluar la implementación de las Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República, de la Auditoría Interna, de las auditorías externas y las provenientes de otros entes fiscalizadores facultados. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
5.	Autorización de los libros municipales. Velar por la legitimidad, mantenimiento, conservación y disposición de los libros contables y legales de la Municipalidad de Zarcero y de los órganos adscritos. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
6.	Servicios de Asesoría y Advertencia. Brindar apoyo a la Administración en el proceso de la toma de decisiones, así como brindar el soporte necesario en aquellos casos en los que se localice hechos con una potencial exposición negativa de la gestión municipal, en el evento de que el Gobierno Local no se ejerza oportunamente las acciones preventivas y correctivas correspondientes. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
7.	Atención de consultas de la Administración Activa. Brindar soporte a la Alcaldía, a los titulares subordinados y al personal en general, en materia de control interno. Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
8.	Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna. Dotar a la Auditoría Interna de una guía para alcanzar grados óptimos en la programación, planificación, ejecución y rendición de cuentas, relacionadas con el proceso de fiscalización. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
9.	Estudios especiales y seguimiento del sistema de control interno. Atender las actividades de fiscalización que resulten del quehacer rutinario del Gobierno Local, no previstos taxativamente en el plan anual de labores, por requerimiento de los jerarcas del Gobierno Local, o bien por determinación del Auditor Interno. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

4 de 6

Actividades Específicas Estudios Especiales instruidos por la Contraloría General de la República
<p>10. Implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Estudio Especial de la implementación de las NICSP al 31 de diciembre de 2023. Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024.</p> <p>11. Índice de Gestión del Servicio de Limpieza de Vías. Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024. Estudio Especial del servicio brindado a los Contribuyentes respecto de la limpieza de vías. Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024.</p>
Actividades Específicas Servicios de auditoría instruidos por la Auditoría Interna
<p>12. Servicio de auditoría del proceso de reclutamiento y selección de personal. Evaluación de las actividades desarrolladas por la unidad de Recursos Humanos, para la ocupación de las plazas vacantes. Intervalo: Del 01-07-2024 al 30-09-2024.</p> <p>13. Servicio de auditoría de la nómina de salario extraordinario. Evaluación financiera y normativa del pago de las horas extraordinarias. Intervalo: Del 16-10-2024 al 31-12-2024.</p> <p>14. Auditoría Técnica. Contratación de auditoría de sistemas para evaluar el sistema integrado municipal. Intervalos: Del 02-01-2024 al 28-06-2024 (Proceso de contratación mediante el sistema único de compras públicas). Del 01-07-2024 al 30-08-2024 (Coordinación del desarrollo de la auditoría con el profesional responsable y de la presentación del informe final a la Administración Activa).</p>
Actividades Administrativas y de Capacitación
<p>15. Formulación del Plan Anual de Auditoría del período 2025. Planificar la fiscalización, conforme con las disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 16-10-2023 al 31-10-2023.</p> <p>16. Capacitación. Formación y actualización del personal de la Auditoría Interna. Responsabilidades encomendadas por la Ley General de Control Interno. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.</p> <p>17. Administración de la Oficina de la Auditoría Interna. Dirigir la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna. Disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.</p>





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

5 de 6

CRONOGRAMA³

CRONOGRAMA													
PAI													
ACTIVIDADES	Periodo 2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PERMANENTES													
1	Denuncia ciudadana	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2	Requerimientos de la CGR y otros entes facultados	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
3	Requerimientos del Concejo Municipal	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
4	Atención de Disposiciones y Recomendaciones	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
5	Autorización de los libros municipales	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
6	Servicios de Asesoría y Advertencia	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
7	Atención de consultas de la Administración Activa	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
8	Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios brindados por la Auditoría Interna	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
9	Estudios especiales y seguimiento del SCI	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
ESPECÍFICAS													
10	Implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
11	Índice de Gestión del Servicio de Limpieza de Vías	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
12	Servicio de auditoría del proceso de reclutamiento y selección de personal	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
13	Servicio de auditoría de la nómina de salario extraordinario	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
14	Auditoría técnica del sistema integrado municipal	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN													
15	Plan Anual de la Auditoría Interna del período 2025	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
16	Capacitación	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
17	Administración de la Oficina de la Auditoría Interna	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑

³ Las notas de referencia números 3, 4 y 5 insertas en la imagen del Cronograma, corresponden a la previsión de las vacaciones de la persona titular de la Auditoría Interna, durante los meses aludidos, comprendidos por 3 días en la Semana Santa calendarizada en marzo de 2024, del período 2022-2023. Se suman las del período 2023-2024, las cuales se distribuyen en diez días en septiembre de 2024 y 17 días en diciembre de 2024.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

06 de noviembre de 2023

MZ-AI-OF-0178-2023

6 de 6

Atentamente,

Auditor Interno

C: *Alcaldía.*
Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr